

## Fondo de Ayuda de Ida para Neoyorquinos Excluidos

### ¿Quién es elegible?

Para calificar, debe cumplir con los dos criterios siguientes: 1) debe vivir en Queens, Brooklyn, Staten Island, Bronx, Westchester, Long Island o Rockland y 2) no debe ser elegible para la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA) Programa de Asistencia Individual porque su hogar no incluye a un ciudadano estadounidense, titular de una tarjeta verde, asilado, refugiado u otros estados de inmigración calificados.



Los solicitantes deben requerir asistencia financiera debido a los gastos necesarios y las necesidades serias causadas por el desastre. Las necesidades relacionadas con el negocio no son elegibles para asistencia financiera.

### ¿Qué tipo de apoyo está disponible?

Hay asistencia financiera disponible para ayudar a abordar las siguientes necesidades y gastos:

- Hoteles, moteles y otro alojamiento a corto plazo mientras estuvo desplazado
- Costos de alquiler de viviendas alternativas
- Servicios de reparación, limpieza y mudanza del hogar y reemplazo de propiedad
- Servicios fúnebres
- Atención médica y dental
- Cuidado de niños
- Mudanza, almacenamiento y transporte / reparación de vehículos
- Necesidades críticas como agua, comida, primeros auxilios, higiene personal.

### ¿Qué tipo de documentación se requiere?

Deberá proporcionar prueba de identidad y prueba de elegibilidad. Dependiendo del tipo de asistencia financiera que solicite, es posible que también deba proporcionar documentación como:

- Comprobante de vivir en el hogar afectado por el desastre (un contrato de arrendamiento firmado, recibos de alquiler, facturas, etc.)
- Fotografías o videos de la residencia o propiedad personal dañada
- Recibos de hoteles u otras viviendas de corta duración
- Facturas médicas y estados de cuenta de su proveedor médico

### ¿Cómo me inscribo?

**Llame al 718-565-8500 ext. 5** y deje su nombre y número en el correo de voz para que un miembro del personal de Make the Road verifique su elegibilidad. Si es elegible, un defensor se comunicará con usted para ayudarlo a completar una solicitud.

### No soy elegible, ¿cómo puedo obtener ayuda?

Si no es elegible para este programa porque es elegible para la asistencia de FEMA, visite <https://www.disasterassistance.gov/> para presentar una solicitud o llame al 1-800-621-3362. También puede visitar este sitio para obtener más recursos: <https://www1.nyc.gov/site/em/resources/ida.page>